



Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avenida de Ranillas, 3 A, 3ª planta 50071 Zaragoza (Zaragoza)

Expediente número: AST_2024_40

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y EL GASTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA LA GESTIÓN DE DECLARACIONES DE ESTIÉRCOLES EN LA COMUNIDAD AUTONÓMA DE ARAGÓN

Mediante Resolución del Director Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos se inició el expediente administrativo relativo al contrato de servicios denominado: "Servicio de desarrollo e implantación del Control de las declaraciones de estiércoles en la Comunidad Autónoma de Aragón", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, no sujeto a regulación armonizada y varios criterios de adjudicación.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, de conformidad con lo requerido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/023/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Director Gerente, en el ámbito de sus competencias,

RESUELVO:

Primero. - Aprobar el expediente administrativo de contratación de servicios denominado: "Servicio de desarrollo e implantación del Control de las declaraciones de estiércoles en la Comunidad Autónoma de Aragón", a adjudicar por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, expediente número AST 2024 40, y disponer la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Segundo. - Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas por los que se regirá el procedimiento de licitación y la posterior ejecución del contrato.

Tercero. – Aprobar el gasto que de aquél deriva con cargo a la aplicación presupuestaria G/71010.1265.219000/91002, PEP 2024/710004, del presupuesto de la Entidad para los años 2024 y 2025, por un importe máximo de sesenta y nueve mil trescientos noventa y nueve euros con ochenta y siete céntimos (69.399,87 €), IVA excluido, con el siguiente desglose por anualidades:

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria	Importe (IVA excluido)
2024	G 71010 1265 219000 91002 PEP 2024/710004	23.133,29€
2025	G 71010 1265 219000 91002 PEP 2024/710004	46.266,58 €
		69.399,87 €

El Director Gerente,

Fdo.: Ángel Sanz Barea (Firmado electrónicamente)